



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

10.^a reunión

Roma, 16-20 de marzo de 2015

**Informe financiero, presupuesto y movilización de recursos de la
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) - Informe
financiero de la CIPF correspondiente al ejercicio 2014**

Tema 10 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Introducción

1. Los estados financieros de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) abarcan la asignación del Programa ordinario de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los recursos de los fondos fiduciarios administrados por la Secretaría de la Convención. En el presente informe financiero se resumen y explican los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2. El informe se ha elaborado siguiendo las directrices y recomendaciones del Comité Financiero de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), y comprende un resumen relativo a tres ejercicios, una presentación por separado de los recursos del Programa ordinario y los recursos de los fondos fiduciarios, información sobre los fondos fiduciarios por períodos de proyecto y diversos desgloses financieros. Además, conforme a las orientaciones del Comité Financiero de la CMF, se ha actualizado el modelo de informe financiero con objeto de presentar los datos de una manera más clara y transparente.

3. Total general de ingresos y gastos de la Secretaría de la CIPF en USD*

Ejercicio	2012	2013	2014
Ingresos	3 515 203	4 716 230	5 643 768
Gastos	3 871 490	5 111 152	4 925 838

*Combinación de la asignación del Programa ordinario de la FAO y los fondos fiduciarios

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Como en años anteriores, la prioridad para la Secretaría de la CIPF fue gastar en su totalidad la asignación presupuestaria del Programa ordinario, ya que esta no puede traspasarse como recursos al Fondo fiduciario especial de la CIPF¹ (de donantes múltiples). La diferencia entre ingresos y gastos en los períodos de que se trata es consecuencia de la distinta naturaleza de la asignación de la FAO respecto de los recursos de los fondos fiduciarios. La asignación de la FAO tiene que utilizarse en el bienio para el que se proporciona, mientras que los recursos de los fondos fiduciarios están sujetos a los períodos de proyecto acordados, así como a la tasa de utilización, y pueden prorrogarse a ejercicios posteriores, posibilitando de este modo que la Secretaría mantenga los fondos durante plazos más largos, especialmente en el caso de proyectos que pueden prolongarse durante un período de mayor duración que el bienio de la FAO.

4. Como se ha indicado en anteriores informes financieros presentados a la CMF, el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) se mantiene con superávit (la prórroga de fondos de 2014 a 2015 asciende a 978 300 USD, en comparación con 801 298 USD prorrogados de 2013 a 2014 y 902 252 USD, de 2012 a 2013). No obstante, los fondos se utilizan a un ritmo superior al que se reponen, lo que significa que en los próximos años habrá menos fondos disponibles para el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF. Es por ello fundamental mantener un margen de seguridad en el Fondo fiduciario especial de la CIPF para planificaciones a largo plazo y, en consecuencia, debería hacerse todo lo posible por incrementar este margen.

5. En los últimos tres años, el promedio de los costos de gobernanza de la CIPF, como son la organización de las reuniones de la CMF, la Mesa y el Grupo sobre planificación estratégica y otros costos conexos, ascendió a unos 500 000 USD anuales aproximadamente (Programa ordinario de la FAO y recursos de los fondos fiduciarios conjuntamente).

6. El presupuesto de la Secretaría de la CIPF para 2014, tanto en lo que respecta al Programa ordinario como a los fondos fiduciarios, se ejecutó de acuerdo con el presupuesto operativo de la Secretaría para el bienio 2014-15, presentado en la novena reunión de la CMF (CMF-9) (2014).

7. Es posible que en el futuro se reduzca la financiación de la Secretaría a través del Programa ordinario de la FAO.

8. La asignación del Programa ordinario de la FAO para el ejercicio 2014 se ha gastado íntegramente en sufragar las operaciones y los sueldos de la Secretaría.

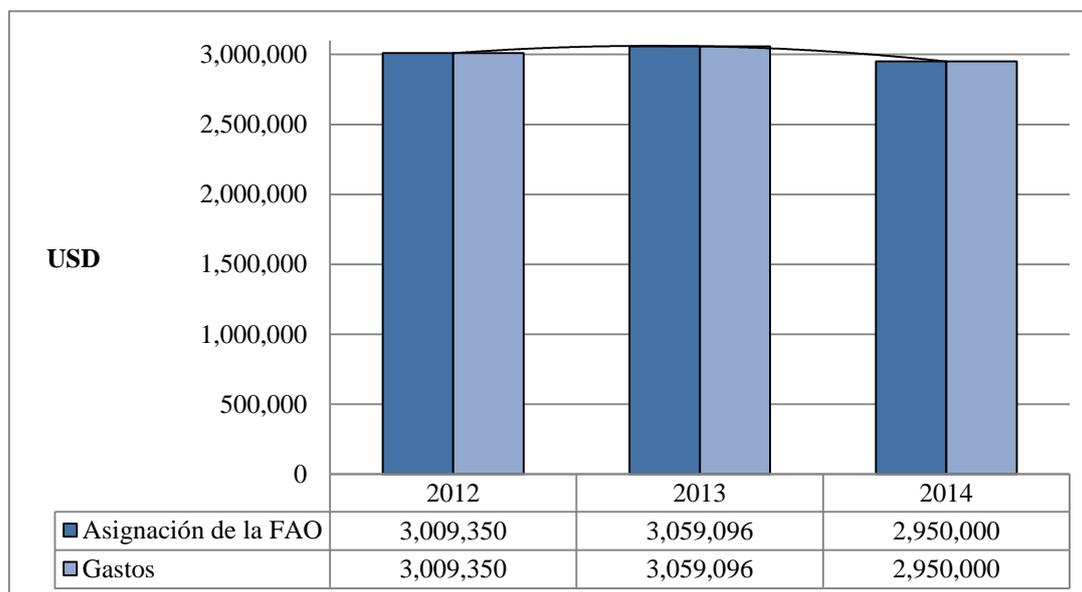
9. Se invita a la CMF a:

- *Tomar nota* del informe financiero de la Secretaría de la CIPF correspondiente al ejercicio 2014.
- *Aprobar* el informe financiero de 2014 del Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) (Cuadro 3).
- *Alentar* a las partes contratantes a aportar contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples).
- *Manifiestar agradecimiento* a las partes contratantes que contribuyeron al programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF en 2014.

¹ El Fondo fiduciario especial de la CIPF se creó en la quinta reunión de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF-5), celebrada en 2003.

II. Programa ordinario de la FAO

Figura 1. Asignación del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF comparada con los gastos



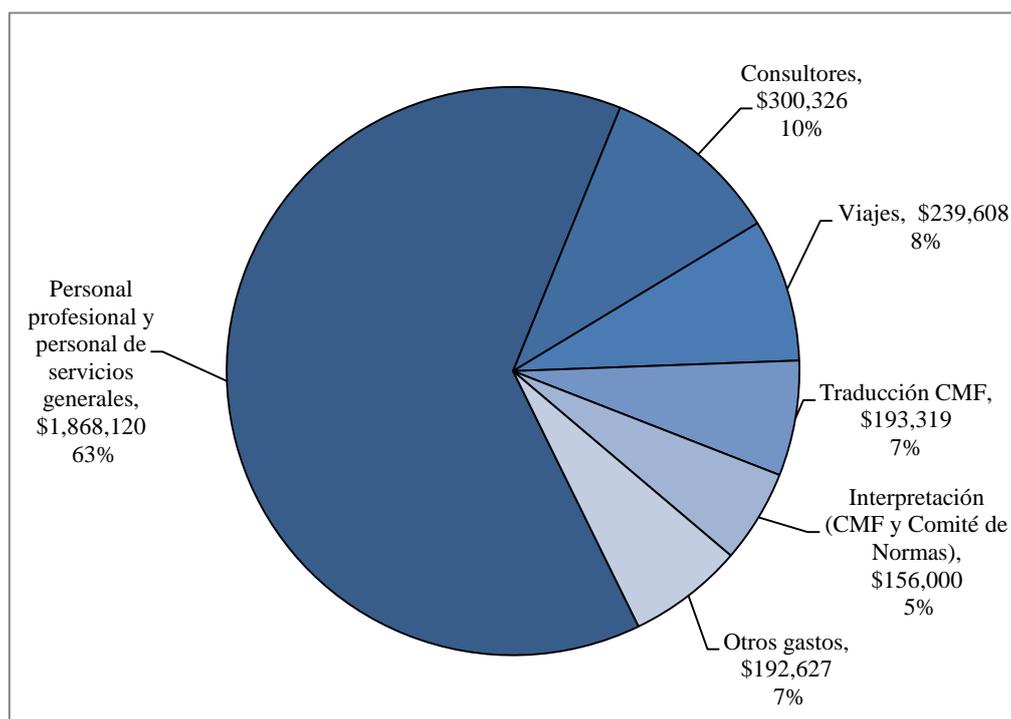
Ingresos

10. En 2014, la asignación del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF ascendió a 2 950 000 USD, frente a 3 059 096 USD en 2013 y 3 009 350 USD en 2012, lo que representa un decremento del 3,6 % en el período 2013-2014.

Gastos

11. En 2014, los gastos totales de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario ascendieron a 2 950 000 USD, en comparación con 3 059 096 USD en 2013 y 3 009 350 USD en 2012.

Figura 2. Gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario desglosados por tipo de gasto - Ejercicio 2014



12. Del total de gastos con cargo al Programa ordinario registrados en 2014 (2 950 000 USD), 1 868 120 USD correspondieron a gastos de personal (personal profesional y de servicios generales), 300 326 USD se utilizaron para costear la contratación de consultores, 239 608 USD se emplearon en viajes y 541 946 USD se destinaron a gastos generales y gastos no relacionados con el personal (traducción, interpretación, publicaciones, impresión, servicios de comidas y otros conceptos).

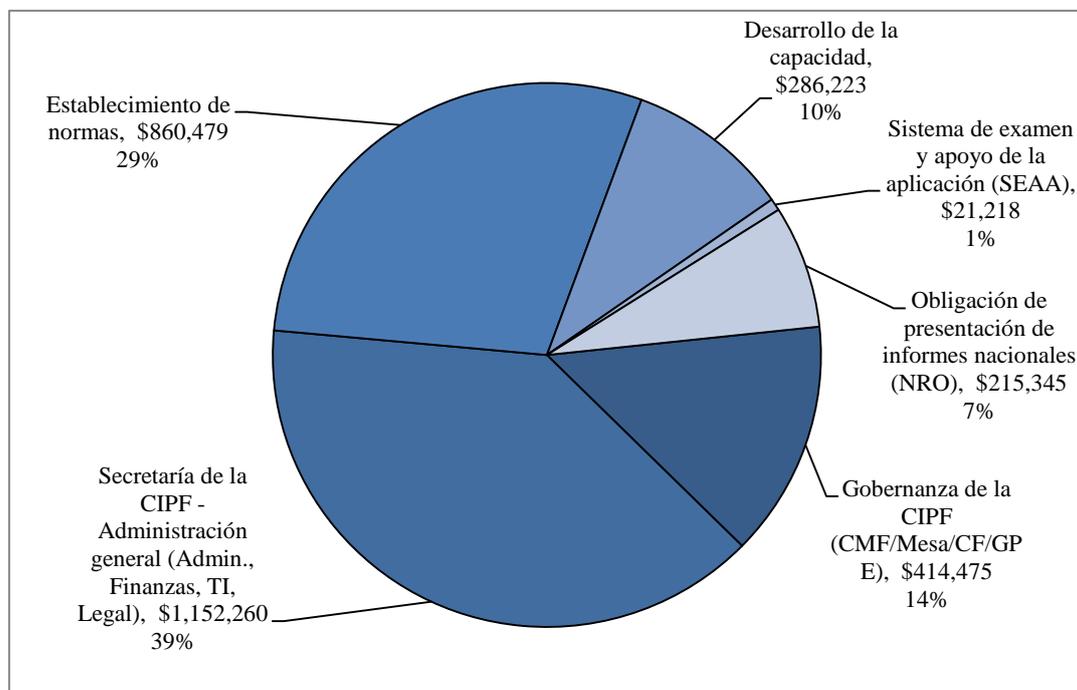
Cuadro 1. Gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario desglosados por tipo de gasto (en USD)

Tipo de gasto	2012	2013	2014
Personal profesional y personal de Servicios Generales	1 847 864	1 791 247	1 868 120
Consultores	188 531	339 300	300 326
Viajes	191 987	228 332	239 608
Traducción CMF	180 102	180 061	193 319
Interpretación (CMF y Comité de Normas)	212 000	212 000	156 000
Otros gastos	172 646	286 224	192 627
Gastos divisionales netos	216 220	21 932	–
Total	3 009 350	3 059 096	2 950 000

13. En el cuadro 1 se muestra un desglose detallado de los gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario según el tipo de gasto. En los últimos tres años, los gastos con cargo al Programa ordinario se han mantenido estables en todos los tipos de gasto. Los gastos totales de personal

oscilaron en torno a 1,8 millones de USD anuales en el período 2012-14. Lo mismo ocurrió con los gastos de viaje, que ascendieron a una cifra anual aproximada de 210 000 USD. También los gastos de traducción e interpretación permanecieron en el período 2012-14 en el mismo nivel, aproximadamente unos 185 000 USD anuales (nótese que, como el número de reuniones de la CPM-9 [2014] fue menor, los gastos de interpretación correspondientes a 2014 también se redujeron). Los gastos de los consultores mostraron un ligero decremento en 2014 (11 %) en comparación con 2013.

Figura 3. Gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario desglosados por actividades fundamentales - Ejercicio 2014



Cuadro 2. Gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario desglosados por actividades fundamentales (en USD)

Actividad fundamental de la Secretaría de la CIPF	2012	2013	2014
Gobernanza de la CIPF (CMF/Mesa/CF/GPE)	397 671	449 173	414 475
Secretaría – Gest. Gral. (Admin., Finanzas, TI, Asuntos Jurídicos)	1 041 280	1 166 354	1 152 260
Establecimiento de normas	669 198	878 118	860 479
Desarrollo de la capacidad	372 139	280 850	286 223
Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA)	90 645	42 935	21 218
Obligación de presentación de informes nacionales (NRO)	222 197	219 734	215 345
Gastos divisionales netos	216 220	21 932	–
Total	3 009 350	3 059 096	2 950 000

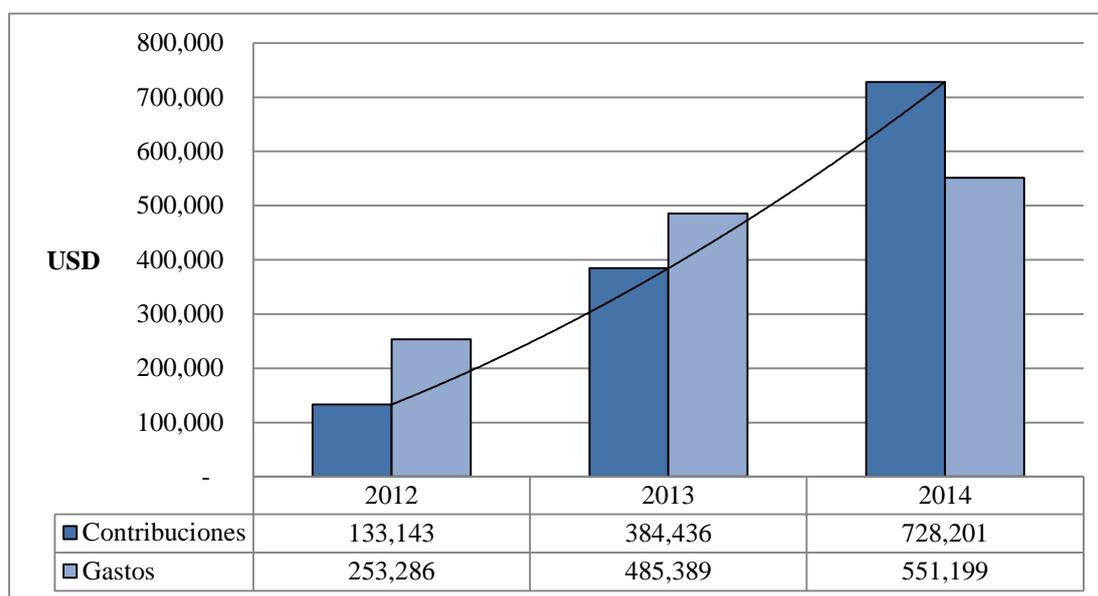
14. En el cuadro 2 se muestra un desglose detallado de los gastos con cargo al Programa ordinario por actividades fundamentales. En los últimos tres años, los gastos imputados al Programa ordinario relacionados con la gobernanza de la CIPF ascendieron a una media de aproximadamente 420 000 USD anuales. Estos gastos comprenden la organización de las reuniones de la CMF, la Mesa

y el Grupo sobre planificación estratégica e incluyen los servicios de traducción e interpretación, el personal temporal, los servicios de comida y los gastos de viaje. Los gastos generales de gestión de la Secretaría de la CIPF han permanecido estables en los últimos tres años, en torno a 1 100 000 USD. Estos gastos comprenden los costos de administración general, sueldos del personal profesional y personal de Servicios Generales, adquisiciones de carácter general, comunicaciones, gestión financiera, tecnología de la información, registro del símbolo de la NIMF 15, viajes, y todos los demás gastos que no están relacionados específicamente con ninguna actividad fundamental. Véase el cuadro 2 para conocer más detalles sobre los gastos de cada actividad fundamental de la Secretaría con cargo a la asignación del Programa ordinario de la FAO. Nótese que las actividades fundamentales se complementan con los fondos fiduciarios.

III. Fondos fiduciarios

Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples)

Figura 4. Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) - Contribuciones frente a gastos (2012-14)



Cuadro 3. Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) - Contribuciones frente a gastos (2012-14) (en USD): desglose detallado

Contribuciones	2004-2011*	2012	2013	2014
Australia		–	–	139 695
Japón		–	28 500	28 500
Nueva Zelandia		30 000	80 000	–
República de Corea		100 000	100 000	100 000
Estados Unidos de América		–	175 000	–
Canadá		–	–	337 255
Países Bajos		–	–	50 000
Suecia		–	–	70 000
Otros		3 143	936	2 751
Total	2 421 027	133 143	384 436	728 201
Gastos	2004-2011*	2012	2013	2014
Personal profesional y personal de servicios generales		7 588	193 650	240 328
Consultores		110 622	148 154	81 381
Viajes		95 330	118 258	90 316
Contratos		1 433	–	92 626
Otros		38 313	25 327	46 548
Total	1 398 633	253 286	485 389	551 199
Saldo	1 022 394	902 251	801 298	978 300

*El desglose detallado de las contribuciones se refiere únicamente al período 2012-2014

15. En 2014, el importe de las contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) ascendió a 728 201 USD, la cifra anual de contribuciones más elevada desde la creación del fondo en 2003. No obstante, puesto que el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF se ha intensificado, si no se aborda esta cuestión y se repone el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) a un ritmo superior, este podría no tener capacidad para dar soporte a las expectativas de la CMF. Véase la previsión para conocer más detalles (figura 7).

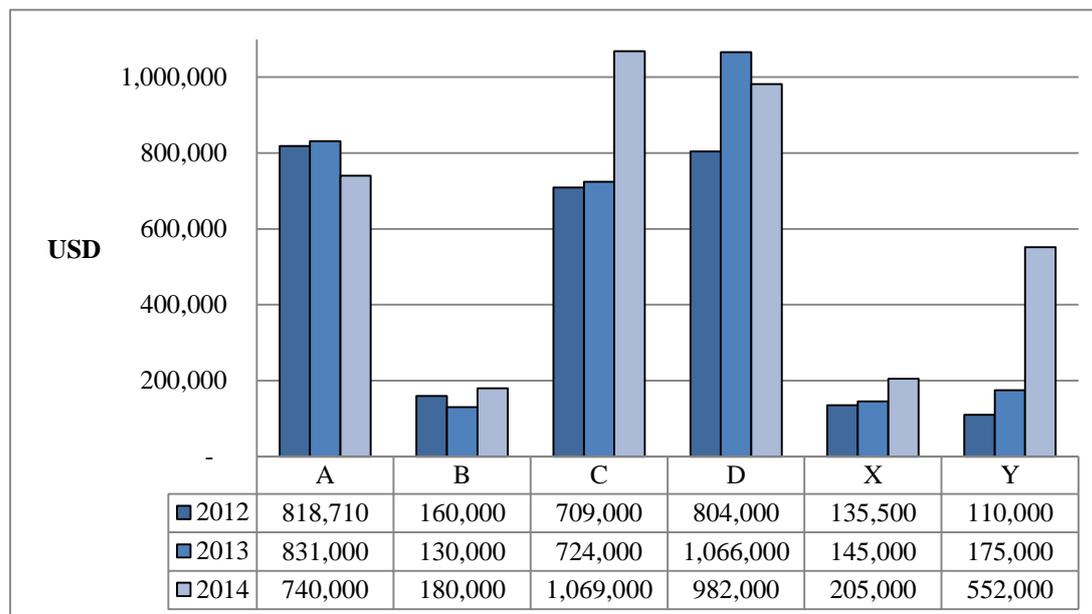
16. En el cuadro 4 se muestra un desglose detallado de los otros fondos fiduciarios administrados por la Secretaría de la CIPF y de sus correspondientes presupuestos durante el período de 2011 a 2017. Junto con el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples), estos fondos fiduciarios proporcionan recursos financieros esenciales para actividades específicas de la Secretaría. En 2014, la Secretaría tuvo 12 proyectos activos con cargo a fondos fiduciarios. Cada proyecto tiene una finalidad concreta, y un presupuesto y un acuerdo específicos para su ejecución. La presentación de un informe detallado de los ingresos y gastos de todos los fondos fiduciarios sobrepasaría el alcance de este informe financiero. Es importante señalar que la República de Sudáfrica también prestó apoyo financiero a la Secretaría en 2014 (137 642 USD). El inicio de este proyecto está en curso, y el proyecto aún no cuenta con un símbolo de proyecto. Nótese que algunos de los fondos fiduciarios aparecen como activos incluso después de la fecha de finalización de los proyectos. Esto se debe a que los plazos para la obligación de presentar informes técnicos y financieros terminan después de la fecha de finalización del proyecto.

17. El Programa general para el desarrollo de la capacidad incluye otros dos proyectos que no son administrados por la Secretaría de la CIPF: Apoyo al desarrollo de la capacidad para la vigilancia de plagas de las plantas y gestión de la información en países de Asia sudoriental —símbolo del proyecto GCP/RAS/286/ROK— presupuesto 1 796 642 USD, y Fortalecimiento de la inspección fitosanitaria y de los servicios de diagnóstico en Azerbaiyán —símbolo del proyecto MTF /AZE/007/STF— presupuesto 1 120 000 USD.

18. La Secretaría de la CIPF agradece las generosas contribuciones de las partes contratantes, que le permiten ampliar su capacidad y prestar mejores servicios. Se invita a las partes contratantes a seguir contribuyendo al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) y otros fondos fiduciarios a la luz de la intensificación del programa de trabajo de la Secretaría.

IV. Objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF

Figura 5. Gastos operacionales por objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF (de acuerdo con el Marco estratégico de la CIPF para 2012-19)



Cuadro 5. Objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF (Marco estratégico de la CIPF para 2012-19)

Objetivos estratégicos

Objetivo A: Proteger la agricultura sostenible y mejorar la seguridad alimentaria mundial mediante la prevención de la dispersión de plagas.

Objetivo B: Proteger el medio ambiente, los bosques y la biodiversidad frente a las plagas de plantas.

Objetivo C: Facilitar el desarrollo económico y comercial mediante la promoción de medidas fitosanitarias armonizadas y con base científica.

Objetivo D: Fomentar la capacidad fitosanitaria de los miembros para cumplir los objetivos A, B y C.

Objetivos funcionales

Objetivo X: Colaboración eficaz con los miembros y las partes interesadas.

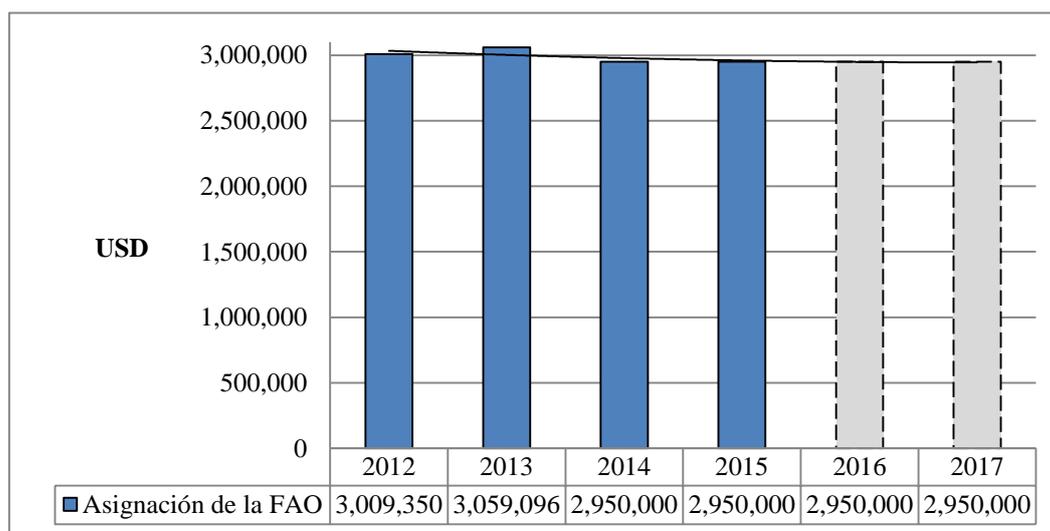
Objetivo Y: Administración eficiente y eficaz

19. En la figura 5 se muestran los gastos operacionales (Programa ordinario y fondos fiduciarios conjuntamente) por objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF en el período 2012-14, de acuerdo con el Marco estratégico de la CIPF para 2012-19 aprobado en la séptima reunión de la CMF-7 (2012). Como resultado del aumento de las contribuciones a los fondos fiduciarios y de la intensificación del programa de trabajo en 2014, la Secretaría destinó una cantidad de recursos considerablemente mayor a los objetivos C e Y (relacionada con la contratación de personal adicional en todas las áreas fundamentales de la Secretaría) y una cantidad de recursos ligeramente superior a los objetivos B y X, mientras que los objetivos A y D recibieron una cuantía de recursos moderadamente inferior, de acuerdo con el presupuesto operativo de la Secretaría de la CIPF para el bienio 2014-15 presentado a la CMF-9 (2014).

V. Previsión

Programa ordinario de la FAO

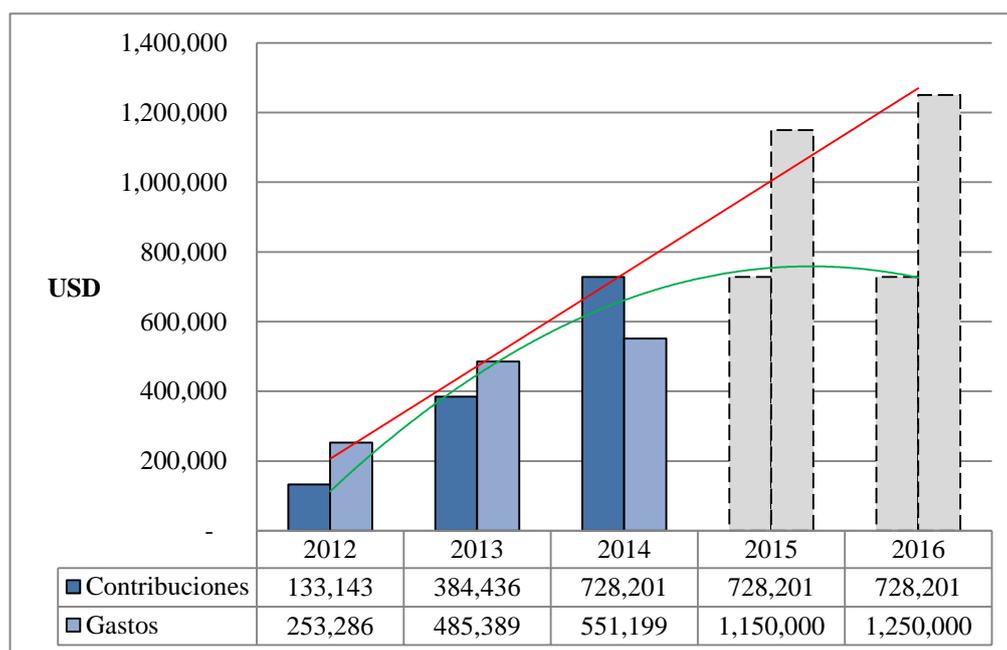
Figura 6. Asignación del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF – Previsión



20. El presupuesto actual del Programa ordinario fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones, celebrado en junio de 2013, y el importe asignado a la Secretaría para el bienio 2014-15 fue de 5,9 millones de USD (o sea, 2,95 millones por año). En 2015, la Conferencia de la FAO determinará la cuantía asignada a la Secretaría para el período 2016-17. No obstante, según la información disponible en el momento de redactar este informe y las conversaciones iniciales entre las administraciones superiores de la FAO y la Secretaría de la CIPF, no se prevén cambios importantes en comparación con el bienio 2014-15.

Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples)

Figura 7. Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) - Contribuciones frente a gastos: previsión



21. Como se muestra en la figura 7, las contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) aumentaron un 89 % en 2014 respecto de 2013, alcanzando la cifra sin precedentes de 728 201 USD. Sin embargo, los gastos previstos para 2015 y 2016 (relacionados con la contratación de personal en todas las áreas fundamentales) superan la capacidad del nivel de contribuciones actual. Los gastos operacionales anuales previstos para 2015-16 imputables al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) ascenderán aproximadamente a 1,2 millones de USD, por lo que se invita a las partes contratantes a comprometerse a alcanzar este importe con el fin de que el programa de trabajo de la Secretaría continúe llevándose a cabo, de manera sostenible, conforme al programa de trabajo de la CMF.

22. En conclusión, en 2014 la Secretaría de la CIPF realizó numerosas actividades con limitados recursos. La situación financiera de la Secretaría de la CIPF es estable en lo que respecta a los fondos del Programa ordinario de la FAO. Sin embargo, puesto que el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF se ha intensificado, se necesita apoyo extrapresupuestario para llevarlo adelante. La Secretaría da las gracias a todas las partes contratantes que han apoyado su programa de trabajo en 2014, ya sea mediante contribución económica o en especie. Asimismo, la Secretaría invita a las partes contratantes a comprometerse a aportar más contribuciones para respaldar lo que constituye la aspiración de la CIPF: proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo.